



COMUNICADO

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE PENSIONES N° 28449, SE COMUNICA QUE LA SRA. OFELIA ALINA MARTINEZ GUTARRA, CONYUGE SUPERSTITE VIENE SOLICITANDO PENSION DE SOBREVIVENCIA POR VIUDEZ, DEL EX PENSIONISTA VICTOR RAUL NIMA SANCHEZ, DE EXISTIR (BENEFICIARIOS) QUE TENGAN DERECHO A PENSION POR ORFANDAD, DEBERAN ACERCARSE INMEDIATAMENTE A LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS, A RECLAMAR SUS DERECHOS, EN UN PLAZO MAXIMO DE 15 DIAS HABILES.

Huánuco, 28 de Marzo del 2019



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Abog. Carlos Enrique Moreno Segura
Director Ejecutivo de Gestión
y Desarrollo de Recursos Humanos